



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 058/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-001/2023

POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL DECRETO N° 263/2023, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2023, “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ JARA ROJAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR FÉLIX ERICO MAZACOTTE AYALA, COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) EN REPRESENTACIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO”.

VISTA: La Nota Interna SC N° 268/2023, de fecha 13 de setiembre de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, el Decreto N° 263/2023, de fecha 07 de setiembre de 2023, del Poder Ejecutivo; y

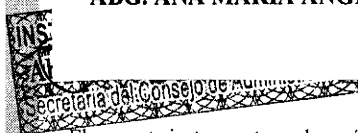
CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado Decreto, se nombra al Señor José Jara Rojas, con C.I. N° 424.405, como Miembro Titular y al Señor Félix Erico Mazacotte Ayala, con C.I. N° 388.738, como Miembro Suplente, del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS) en Representación de los Jubilados y Pensionados del Instituto, en reemplazo del Señor Roberto Brítez Ferreira, con C.I. N° 460.995;

Que, la Ley N° 98/1992, “Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del Decreto – Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/56 y las leyes complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430, del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987, que estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), está compuesto por un Presidente y cinco (5) Consejeros Titulares”;

Que, el Art. 9° de la Carta Orgánica del Seguro Social del Instituto de Previsión Social, establece cuanto sigue: “*Miembros del Consejo de Administración. Artículo del Decreto Ley N° 1.860/50, aprobado por Ley N° 375/56, modificado por el Artículo 2° de la Ley N° 98/92. Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración serán nombrados por el Poder Ejecutivo de una terna propuesta por las Entidades o Instituciones representadas. Los representantes titulares y suplentes ejercerán sus funciones por el término de 5 (cinco) años...*”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 058/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-001/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento del Decreto N° 263/2023, de fecha 07 de setiembre de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ JARA ROJAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR FÉLIX ERICO MAZACOTTE AYALA, COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) EN REPRESENTACIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO", de conformidad al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO N° 263 -

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ JARA ROJAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR FÉLIX ERICO MAZACOTTE AYALA COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) EN REPRESENTACIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO.

Asunción, 7 de setiembre de 2023

VISTO: La nota MSPyBS/S.G. N° 1220/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por la cual remite al Poder Ejecutivo la terna de candidatos para ocupar el cargo de los representantes de los Jubilados y Pensionados ante el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS); y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

N° 12 -

Que la Ley N° 98/1992, "Que establece el Régimen unificado de Jubilaciones y Pensiones y modifica las disposiciones del Decreto Ley N° 1860/50 aprobado por la Ley N° 325/56 y las Leyes Complementarias N° 537 del 20 de setiembre de 1.958, N° 430 del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286 del 4 de diciembre de 1987", estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración está compuesto por un Presidente y cinco (5) Consejeros Titulares, en representación de las distintas entidades, disponiendo el inciso e) que un consejero será nombrado en representación de los Jubilados y Pensionados del citado instituto.

Que por Decreto N° 235 del 13 de setiembre de 2018, se nombró al señor Roberto Brítez Ferreira como Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los Jubilados y Pensionados de dicho instituto.



8

8



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO N° 263.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ JARA ROJAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR FÉLIX ERICO MAZACOTTE AYALA COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) EN REPRESENTACIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase al señor José Jara Rojas, con cédula de identidad civil número 424.405, como Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los Jubilados y Pensionados, en reemplazo del señor Roberto Brítez Ferreira.

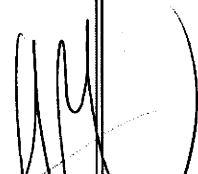
Art. 2º.- Nómbrase al señor Félix Erico Mazacotte Ayala, con cédula de identidad civil número 388.738, como Miembro Suplente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los Jubilados y Pensionados.

Art. 3º.- Refréndese por la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

[Handwritten signature]

 Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración